

TEMA: Vivienda

SUBTEMA: Combatir hacinamiento viviendas

REFERENCIA: Jaramillo, L. (3 de julio de 2020). Impulsan programas para combatir el hacinamiento en viviendas. *Noticias de Querétaro*. Recuperado de

<https://bit.ly/3irCU20>

NOTA:

Impulsan programas para combatir el hacinamiento en viviendas

El hacinamiento en las viviendas de interés social depende del número de personas que viven en ellas, por lo cual la secretaría de Desarrollo Social está impulsando programas para combatir esta problemática y buscar que haya por lo menos 2.5 personas por cada habitación, declaró el diputado Agustín Dorantes Lámbarri.

El también dirigente estatal del Partido Acción Nacional (PAN), señaló en la iniciativa que presentó de reformas al Código Urbano no está contemplada esta situación, ya que el propósito fundamental es salvaguardar el patrimonio de las familias que adquieren una vivienda.

Por su parte, el diputado Antonio Zapata Guerrero, señaló el hacinamiento está directamente involucrado con la densidad con la que se autoriza la construcción de los fraccionamientos o condominios, es decir, tratándose de predios de 49 metros cuadrados para construir una vivienda en ese espacio, es porque se trata de vivienda económica o de interés social.

Recalcó que la vivienda económica es cada vez más escasa en la zona metropolitana de Querétaro, particularmente en la capital del estado y en San Juan del Río, toda vez que el costo de la misma es determinante en el tipo de vivienda que se construye.

Sin embargo, “sólo en vivienda de interés social es que se dan este tipo de tamaños, normalmente las casas que se vienen construyendo en los últimos años superan un poco el número de metros cuadrados al que se hacía referencia”. Y el número de personas que las habitan es responsabilidad de la familia.

A manera de ejemplo el diputado Antonio Zapata señaló que hay predios de 500 metros cuadrados, pero por decisión de la cabeza de la familia llega a vivir ahí toda la parentela, seis o siete familias, lo que habla también de hacinamiento. Es una cuestión no solo de la autoridad, sino de la responsabilidad o de la necesidad de quienes habitan las viviendas.

Finalmente, Zapata comentó el reto que tienen autoridades estatales, los desarrolladores y los diputados, es facilitar a las personas que aún no cuentan con una vivienda el acceso a ella; lo importante es que sea una vivienda digna y con espacios públicos para la convivencia.

COMENTARIO:

El hacinamiento es una de las realidades a las que se enfrentan algunos de los mexicanos que poseen una vivienda de interés social o económica, pues los predios llegan a presentar medidas de 49 metros cuadrados. ONU-Habitat¹ estima que al menos 38.4 por ciento de la población de México habita en una casa no adecuada; es

¹ Gómez, C. (14 de junio de 2019). Casi 40% de la población de México vive en condiciones de hacinamiento: ONU-Habitat. La Jornada. Recuperado de <https://bit.ly/3iuDlZZ>

decir, en condiciones de hacinamiento, hecha sin materiales duraderos o que carecen de servicios mejorados de agua y saneamiento.

La carencia de una vivienda digna puede provocar efectos negativos en el desarrollo y bienestar de las familias de escasos recursos, pues en el panorama actual de la pandemia que atravesamos, aumenta el riesgo de contagio de enfermedades respiratorias en hogares donde hay hacinamiento.

Otro factor que da como consecuencia un aumento en el hacinamiento, es la entrega de conjuntos habitacionales establecidos en zonas alejadas o con altos índices de inseguridad, en donde se presenta escasez de servicios de salud, agua o electricidad, orillando a los habitantes a abandonar sus viviendas y buscar alojamiento con familiares que se encuentren residiendo en zonas céntricas.

El impulso de programas que busquen combatir el hacinamiento, es una herramienta en defensa del derecho establecido en la constitución de que toda familia debe disponer de una vivienda digna y decorosa.

RESPONSABLE

Cynthia Guadalupe Hernández Rojas